

EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS



TRANSESTUR Cía. Ltda.

RUC.: 0590060941001

Resolución: N° . 99.1.1.1.000320

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 20 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de la Salcedo, a los veinte días del mes de febrero del 2015 se reúnen los socios de la EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS "TRANSESTUR" CIA. LTDA., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en la Av. Molle Ambato (SALCEDO) con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. Max Arboleda en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros socios, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores socios:

1. Arboleda Max
2. Balarezo Mario
3. Cóndor Magdalena
4. Gualpa Wilson
5. Mayorga Galo
6. Pozo Diego
7. Portugal Juan
8. Sarabia Milton
9. Sevilla Luis

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de socios siendo las 18h00.

1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra la Ing. Germania López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización de los aportes mensuales de los socios, así como los gastos realizados durante este año; se encuentran debidamente respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Valores que se encuentran reflejados en el estado financiero de la compañía.

Por esta circunstancia conjuntamente con los socios analizan cada una de las cuentas contables del estado financiero, el mismo que es puesto en consideración de la junta general de socios.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Diego Pozo en calidad de Gerente manifiesta que durante este período administrativo, se obtuvo el aporte mensual de los socios, valor que cubrió los gastos administrativos de la compañía, egresos que se encuentran debidamente respaldados.

Solicita la colaboración de todos los señores socios para seguir adelante con la empresa.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de socios aprueba el informe presentado por el Sr. Diego Pozo Gerente de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Carlos Vargas en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión física de los comprobantes de ingresos (aportes de los socios), como los comprobantes de egresos los mismos que se encuentran debidamente respaldados, sin haber encontrado novedad alguna.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de socios aprueba el informe presentado por el Sr. Carlos Vargas en calidad de Comisario de la Compañía.

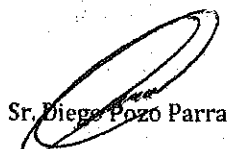
Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 18h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 19h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 19h10 la junta general universal de socios procede a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente.

CERTIFICO, QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Salcedo, 31 de diciembre del 2014


Sr. Diego Pozo Parra
C.C.: 050192470-8

SECRETARIO DE JUNTAS